



Ministerio de
Cultura y Deportes

Justificación de la Literal “F” del artículo 17 TER, de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala

Guatemala, 14 de enero de 2026

La Dirección General de Interculturalidad del Ministerio de Cultura y Deportes NO realizó Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, en el mes de diciembre de 2025.


Lic. Maynor Oswaldo Perón Cú
Subdirector de Administración y Finanzas
Dirección General de Interculturalidad
Ministerio de Cultura y Deportes

